



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca; **siendo las once horas del día diecinueve de mayo de dos mil veintiuno**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha catorce de abril del año dos mil veintiuno que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. M.A. Oscar Cortés Olivares, Presidente, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, M.C. Gabriela Rivadeneira Romero, M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, M. en C. Ivonne Santiago Cruz y el Lic. Ulises Gaytán Casas, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité. -----

Del mismo modo se hace constar que comparece la Lic. Beatriz Ruíz Álvarez, Encargada del Departamento de Auditoría Interna y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, en su carácter de Asesores, conforme al siguiente:-----

Abierta que fue la presente en uso de la palabra la L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su calidad de Secretario Técnico de este Comité, hace del conocimiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad que debido a la renuncia presentada por el L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, al cargo que venía desempeñando como Vicerrector de Administración y por ende Presidente de este Comité en fecha 15 de abril del año dos mil veintiuno, el C. Rector de esta Casa de Estudios con fecha 16 de abril del años dos mil veintiuno, otorgó el nombramiento como Vicerrector de Administración al M.A. Oscar Cortés Olivares, quien a partir de esta fecha aparecerá en las actas de este Comité con el cargo que desempeña y por ende Presidente de este Comité de Adquisiciones, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya



lugar.-----

-----  
En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración y Presidente,  
declara abierta la sesión. -----

-----  
**ORDEN DEL DÍA (uno)** Lista de presentes y verificación del Quórum legal; **(dos)** Aprobación del  
orden del día; **(tres)** Análisis del cuadro comparativo 003/21, referente a la adquisición de  
Uniformes requeridos para le personal operativo, con cargo al Subsidio Federal; **(cuatro)**  
Análisis del Servicio en Cafetería Campus Juchitán; **(cinco)** Acuerdos; **(seis)** Cierre de sesión. - -

-----  
**DESARROLLO** -----

-----  
**1. Lista de presentes y verificación del Quórum legal.** En uso de la palabra, la L.C.E. Verónica  
Esteva García, Secretario Técnico del Comité, procede al pase de lista de asistencia a los  
presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe  
quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 fracción II del Reglamento de  
la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, dándose inicio  
a la sesión de trabajo. -----

-----  
**2.Aprobación del Orden del Día.** El M.A. Oscar Cortés Olivares, consulta a los integrantes sobre  
la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto  
aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos  
relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. Lo anterior  
de conformidad con lo establecido por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de  
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente. -----

-----  
**3. Análisis del cuadro comparativo 003/21, referente a la adquisición de Uniformes** requeridos  
para le personal operativo, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus  
especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se  
tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los  
efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de  
carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se  
presenta el cuadro comparativo No.003/21 con **con doce partidas**, que contiene las  
cotizaciones de los proveedores: José Ventura Miranda, que cotiza las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,  
8, 9 y 10 por un importe de \$63,463.60 (Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos



60/100 M.N.) IVA Incluido; Uniformes y Bordados del Sureste, S.A. de C.V., que cotiza las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11 y 12 por un importe de \$81,756.80 (Ochenta y Un Mil Setecientos Cincuenta y Seis Pesos 80/100 M.N.) IVA incluido; Uniformes y Maquila San Andrés, S.A. de C.V., que cotiza las partidas 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 12 por un importe de \$26,285.60 (Veintiséis Mil Doscientos Ochenta y Cinco Pesos 60/100 M.N.) IVA incluido; y Daniela Neyra Ramos, que cotiza todas las partidas por un importe de \$80,330.00 (Ochenta Mil Trescientos Treinta Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.-----

**4. Análisis del Servicio en Cafetería Campus Juchitán.** En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares informa a los integrantes de este Comité que el contrato No. COM/UNISTMO-06/2020 suscrito con la C. Graciela Cortés Pérez, de fecha diecinueve del mes de octubre del año dos mil veintiuno, venció el 17 de abril del presente año. Cabe señalar que debido a la contingencia por las circunstancias y medidas preventivas que se implementen para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y atendiendo el comunicado emitido por el C. Rector de esta Casa de Estudios, en fecha 27 de abril de 2020, donde se establece que el periodo de aislamiento por COVID-19, se mantiene hasta nuevo aviso, no ha sido posible realizar una evaluación del servicio. Acto seguido el M.A. Oscar Cortés Olivares pregunta su opinión a los integrantes de este Comité, quienes manifiestan que, en las evaluaciones periódicas realizadas por la Comisión de Cafeterías en su momento, los resultados fueron favorables señalando la disposición por parte de la comodataria para la mejora del servicio. -----

**5.-Acuerdos.** No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: -----

**ACUERDOS** -----

**PRIMERO.** En relación al punto 3 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los materiales que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: adjudicar la adquisición a favor de los proveedores: José Ventura Miranda, con las partidas 1, 2, 3, 7, 8, 9 y 10 por un importe de \$42,734.40 (Cuarenta y Dos Mil Setecientos Treinta y Cuatro Pesos 40/100 M.N.) IVA incluido y Uniformes y Maquila San Andrés, S.A. de C.V., con las partidas 4, 5, 6, 11 y 12, por un importe de \$22,214.00 (Veintidos Mil Doscientos Catorce Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Lo anterior



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-2/2021  
19/05/2021

con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

**SEGUNDO.** En relación al punto 4 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de lo expuesto, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios, en coordinación con la Comisión de Cafeterías de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia **RECOMENDAR: La celebración de la prórroga del Contrato de Comodato, previsto en la cláusula novena del contrato suscrito por ambas partes en diecinueve del mes de octubre del año dos mil veintiuno, mismo que tendrá una vigencia de SEIS MES, que empezará a computarse a partir del día 20 de mayo de 2021 y fenecerá el 19 de noviembre de 2021.**-----

**5.Clausura de la sesión.** Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de la Universidad del Istmo, procede declarar clausurada la presente Sesión, siendo las **trece horas del día de su inicio**, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.-----

-----  
**CONSTE**  
-----

**M.A. Oscar Cortés Olivares**  
Vicerrector de Administración  
**Presidente**

**L.C.E. Verónica Esteva García**  
Jefe del Departamento de  
Recursos Materiales  
**Secretario Técnico**

**M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero**  
Profesor - Investigador  
Vocal

**M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez**  
Profesor - Investigador  
Vocal



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-2/2021  
19/05/2021

**M. en C. Ivonne Santiago Cruz**  
Profesor - Investigador  
Vocal

**Lic. Ulises Gaytán Casas**  
Profesor - Investigador  
Vocal

**L.A.E. Beatriz Ruiz Álvarez.**  
Encargada del Departamento de  
Auditoría Interna  
Asesor

**Lic. José Luis Ayala Álvarez**  
Abogado General  
Asesor



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-2/2021  
19/05/2021

## LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
<b>M.A. Oscar Cortés Olivares</b> Vicerrector de Administración Presidente	
<b>L.C.E. Verónica Esteva García</b> Jefe del Departamento de Recursos Materiales Secretario Técnico	
<b>M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero</b> Profesor - Investigador Vocal	
<b>M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez</b> Profesor - Investigador Vocal	
<b>M. en C. Ivonne Santiago Cruz</b> Profesor - Investigador Vocal	
<b>Lic. Ulises Gaytán Casas</b> Profesor - Investigador Vocal	
<b>L.A.E. Beatriz Ruiz Álvarez.</b> Encargada del Departamento de Auditoría Interna Asesor	
<b>Lic. José Luis Ayala Álvarez</b> Abogado General Asesor	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. UNISTMO/CAAS/EXT-2/2021, CELEBRADA CON FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.